

Manta, Mayo 15 del 2009

Señores Accionistas
ADVANCE COMPANY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

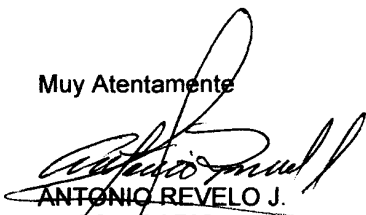
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2008.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2008. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2008.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con las declaraciones de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
6. El Balance General, de **ADVANCE COMPANY S.A.** a Diciembre 31 del año 2008, está de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente


ANTONIO REVELO J.
COMISARIO
C.P.A. 9391

